



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Recibe original
25 Febrero 2022

Administración de Panteones

Oficio: 056

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 25 de Febrero de 2022.

C. Sergio López Escamilla

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley se autoriza la exhumación de adulto [REDACTED] h=15/Abril/2005 en la fosa 1113 con Alineamiento D-A-6-418 del panteón San Miguel Tenorio, para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.